Rol N° 5074-19 MR

## Curicó, ocho de octubre del año dos mil diecinueve.

En virtud de la acreditación del cumplimiento de la conciliación arribada por las partes y el desistimiento de la denunciante, según lo estipulado a fojas 19, <a href="Marchivese">ARCHIVESE</a> la presente causa.

Dictó, doña Encarnación Avalos Cuenca, Juez Letrada Titular.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 1 4 NOV 2019 SECRITARIO

ROL Nº 5074-19 MR

Curico, siete de octubre de dos mil diectnurve.

A la hora schalada tiene lugar la audiencia decretada en autos, la que cuenta con la comparecencia de la parte denunciante y demandante de fojas 1 y siguientes, doña CATHERINE THOMPSON TORO y por la Demunciada y Demandada civil, la Empresa CAPACITACIÓN NEW TALENTS SPA, representada por su apoderado don JUAN CARLOS SANCHEZ SAEZ, y se procedió.

## L- RATIFICACIÓN DENUNCIA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL.

La parte demunciante y demandante civil de fojas I y siguientes, viene en esté acto en ratificar la Denuncia Infraccional y Demanda Civil de Indemnización de perjuicios, en todas sus partes, solicitando se acoja, con costas

## IL- CONTESTACION QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL.

La parte Denunciada y demandada no presenta contestación.

## IV.-LLAMADO A CONCULACIÓN.

El Tribunal Hama a las partes a conciliación, la que se produce en los siguientes términos:

2 - Qua sin reconocer responsabilidad de los hechos denunciados en la presente causa, el denunciado y demandado civil se obliga a pagar en este acto el monto de \$150.000 pesos a la denunciante y demandante civil, via transferencia electrónica a la cuenta rut de esta...

And the second of the second o

ent stefful die in endoerde stendtim der bedarmen was gedamentene geset voorde ke unter entwalktime die le december 2 december 15 began 1-5 begannen.

A., impelialistiche montepatualis al calciprolimas de papulacencie per accominace (persente). In destaturialis

To Uniminal resimilar. Tempose prostore la compliquació spréguese perce los course, en aces so que no sen contractio a decordos

Touguse prosério el complimordo son sua fudo de la capaliteista erroles secolos secolos secolos secolos secolos secolos de parte de capalitades de parte.

Comparer perconnected de la Ligaria de la demande de tojes é y execución de la la ligaria de la la ligaria de la l

Hernde des la Comprese de présentamente la midiencia minarida el Trabagai parte de se parten parte combiancia e matificación de la obrada.

CONTROL OF THE CAMEA WINDSON OF THE SE

12226243